

RESOLUCIONES

COE CANTONAL YANTZAZA - 7 DE OCTUBRE DEL 2021

CONSIDERANDO QUE:

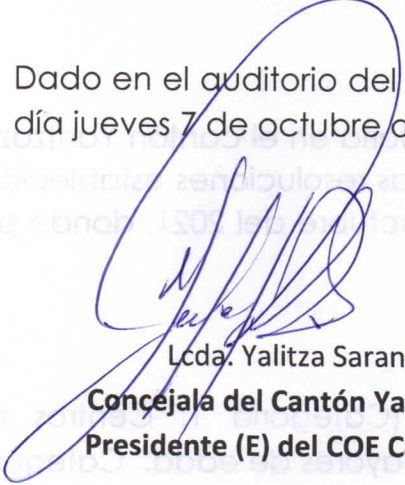
Una vez conocido el Estado actual de la Emergencia Sanitaria en el cantón Yantzaza, ponemos a conocimiento a la ciudadanía Yantzacence las resoluciones establecidas en la sesión presencial del COE-Cantonal, el jueves 7 de octubre del 2021, donde por mayoría, los miembros.

RESUELVEN QUE:

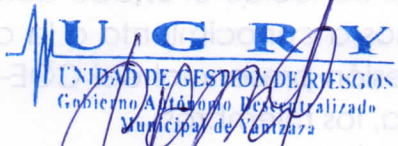
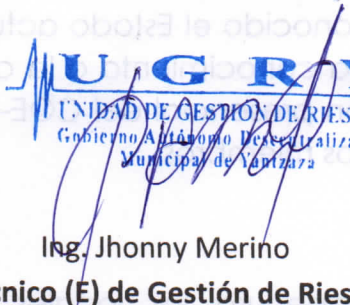
1. Se apertura los locales de categoría 1,2 y 3 (Categoría 1: Centros de tolerancia. Categoría 2: Centros de diversión para mayores de edad. Categoría 3: Licorerías y depósitos de bebidas alcohólicas al por mayor, de acuerdo con el ACUERDO MINISTERIAL No. 00010 artículo 1, en la FASE 2: Los Horarios de atención para locales no turísticos serán los siguientes: de Lunes a jueves de 17h00 a 24h00 y los días viernes y sábado 17:00 a 1:00, y los horarios para locales turísticos será de: lunes a jueves de 14:00 a 24:00, viernes a sábado de 14:00 a 02:00 con el aforo del 50%. Las discotecas y bares deberán voluntariamente pedir como medida de seguridad el carnet de vacunación, en caso de incumplimiento se sancionará con la ordenanza vigente del GADM-Yantzaza y ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0069 Artículo 22.- con la suspensión de las actividades y clausura del establecimiento hasta por quince (15) días. Por el incumplimiento artículo 21.- Infracciones graves, literal 2. incumplir con el horario de funcionamiento, expendio, consumo y/o entrega de sus productos; literal 10. Incumplir con una o más de las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por la ley y sus reglamentos, que sean dispuestas por la autoridad competente y el presente Acuerdo Ministerial para el correcto funcionamiento del establecimiento.
2. Se aprueba el plan de contingencia para que se lleve a efecto el evento: Feria de emprendedoras 2021, con el 50% de aforo en el Parque central del cantón Yantzaza el día sábado 9 de octubre del 2021.
3. Se aprueba la apertura del terminal terrestre (Ciudad de Yantzaza) las 24h00 con 100% de aforo en todo el transporte público y privado.
4. Se aprueba el plan de contingencia para que se lleve a efecto el evento: Eco-Ruta las luciérnagas 2021 con un aforo del 50% el día sábado 16 de octubre del 2021.

Lo Anterior dispuesto será de aplicación obligatoria de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del COE Nacional, acuerdo ministerial 0069 y acuerdo interministerial 0010.

Dado en el auditorio del GADMY Yantzaza, en sesión plenaria del COE-Cantonal, el día jueves 7 de octubre del 2021.

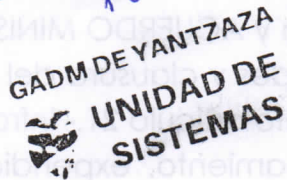


Lcda. Yalitza Sarango
Concejala del Cantón Yantzaza
Presidente (E) del COE Cantonal



Ing. Jhonny Merino
Técnico (E) de Gestión de Riesgos
Secretario (E) del COE Cantonal

Recibido 07-10-2021
16:58



GADM DE YANTZAZA
UNIDAD DE
SISTEMAS